



GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y GESTIÓN DEL PASAPORTE TÉCNICO RFEDA

ÍNDICE

Esta guía para los participantes establece las directrices a seguir para la obtención del Pasaporte Técnico de la RFEDA (de ahora en adelante "Pasaporte"). Como se podrá comprobar, se definen los objetivos por los cuáles se debe obtener, donde se define su obligatoriedad y en qué certámenes, así como todo el procedimiento de obtención y emisión final.

OBJETIVO

El Pasaporte es un documento de seguimiento técnico del vehículo de competición a nivel de identificación, especificaciones técnicas y, sobre todo, a nivel de seguridad del mismo.

Su misión no es otra que la de informar al participante de eventuales anomalías técnicas que deban subsanarse en el vehículo, así como a los Comisarios Técnicos de otras pruebas diferentes a donde se detectó la anomalía.

Asimismo, trata de ayudar a los Comisarios Técnicos a agilizar las verificaciones técnicas previa visualización de los elementos de seguridad declarados en el mismo y, por tanto, ayudando al participante a invertir menor tiempo en las mismas.

OBLIGATORIEDAD

Es obligatorio en todas las competiciones nacionales calendadas por la RFEDA, tal y como viene recogido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.

Se pueden consultar los reglamentos en la sección Reglamentos de la página web de la RFEDA, accediendo [AQUÍ](#).

En cualquier caso, a continuación se resumen aquellos certámenes donde es obligatorio:

- Super-Campeonato de España de Rallyes - SCER
- Copas de España de Rallyes de Asfalto - CERA
- Copas de España de Rallyes de Tierra - CERT
- Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno - CERTT
- Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos - CERVH VEL
- Campeonato de España de Montaña - CEM
- Campeonato de España de Autocross - CEAX
- Campeonato de España de Rallycross - CERX
- Campeonato de España de GT - GT
- Campeonato de España de Resistencia - CER
- Campeonato de España de Turismos - CET
- Campeonato de España de Fórmula 4 - F4 Spain
- Fórmula Eurocup-3
- Campeonato de España de TCR - TCR Spain

La no presentación del Pasaporte puede acarrear una sanción por parte de los Comisarios Deportivos de la competición donde se cometa la infracción y en base al cuadro de penalizaciones del reglamento deportivo.

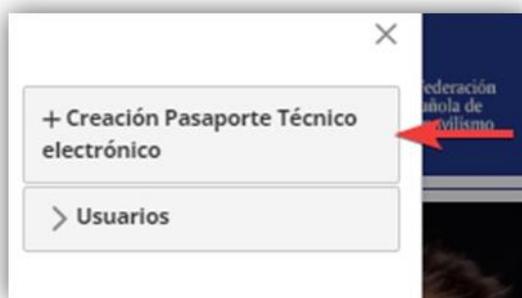


PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN

Para obtener el mismo, se debe acceder a la zona privada en la plataforma de inscripciones Podium (<https://rfeda-fedeauto.podiumsoft.info/>) y, una vez dentro, seleccionar la siguiente opción en la columna de la derecha:



A continuación se deberán seguir los pasos que se indican ya que el Pasaporte Técnico RFEDA, desde el 01.01.2024, se gestiona íntegramente desde la plataforma SICCOM, en la que el interesado deberá registrarse siguiendo unos sencillos pasos (no tomará más de 1 minuto el proceso). Una vez registrado y ya dentro de la plataforma, en el menú de la esquina superior izquierda se podrá seleccionar la opción “Creación Pasaporte Técnico electrónico”:



Para rellenar correctamente el formulario de datos del Pasaporte Técnico, se deben seguir las indicaciones que se encuentran en el siguiente enlace a nuestra página web, donde se puede descargar la guía de emisión y que es imprescindible leerse detalladamente. Asimismo, en el enlace podrás ver toda la información respecto al procedimiento, precio y todo aquello que puedas necesitar: <https://www.rfeda.es/area-tecnica/c/0/i/61165544/pasaporte-tecnico-rfeda>.

INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

A la hora de solicitar el pasaporte, será necesario tener la siguiente información a mano para cumplimentar los datos en cuestión de pocos minutos. Si alguno de los datos no aparece en los campos seleccionables, por favor contactar con nosotros antes de continuar para poder actualizar la base de datos en base a las necesidades del vehículo. Cualquier consulta, dirigirse al correo electrónico: pt@rfeda.es

- **Marca y modelo:** Según la denominación comercial del vehículo y tal y como aparece en la ficha de homologación, en caso de tenerla.
- **Constructor del chasis**
- **Número de bastidor / número de chasis / número unitario identificativo:** En los turismos tradicionales es el número de bastidor (VIN) del vehículo. En los vehículos multitubulares, como los CM, Car Cross y similares, este número es el número de chasis individual que aparece grabado en la placa identificativa y en el certificado de homologación de la estructura. Para otros casos, si no localizas ningún número individual que identifique unitariamente el vehículo, puedes consultarnos.



- **Matrícula:** En caso de no tener matrícula, indicar *No tiene*.
- **Nº de homologación del vehículo:** Es el número de homologación tal y como aparece en la esquina superior derecha de la ficha de homologación del vehículo en cuestión y en función del grupo para el cual ha sido preparado. En caso de que el vehículo no tenga ficha de homologación, hay que anotar lo siguiente:
 - **Car Cross, Prototipos E1 y E2 Nacional:** Indicar el número de homologación de la estructura de seguridad (ver más abajo).
 - Vehículos en grupos que no necesitan ficha de homologación, como los Prototipos de tierra, los T1 y T3 de Todo Terreno, indicar: *NO TIENE*.
- **Constructor del motor**
- **Combustible**
- **Cilindrada:** Es la cilindrada nominal del motor, redondeada a las unidades y expresada en cm^3 . Por ejemplo, si la cilindrada es $1584'6 \text{ cm}^3$, indicar *1585*.
- **Campeonato y grupo:** Indicar el grupo en el que el vehículo participara por primera vez en un Campeonato de España. La categoría y el grupo está en el Anexo correspondiente del campeonato en cuestión, *Vehículos Admitidos y Modificaciones Autorizadas*.
- **Peso y brida:** Peso mínimo del vehículo y brida máxima autorizada según el reglamento del grupo en cuestión. El peso se expresa en *kg* y la brida en *mm*. No hay que indicar las unidades (*kg* o *mm*) en estos campos, solo hay que poner el número.
- **Estructura de seguridad:** Indicar el tipo de estructura que lleva instalado el vehículo. En caso de duda, se puede consultar la [guía informativa de estructuras de seguridad](#). Como norma general, se recuerda:
 - Que una estructura según Anexo J no tiene documentación que la identifique, sino que se verifica en conformidad con el Anexo J. En estos casos, el número de homologación NO existe, y hay que dejarlo declarado con un guion "-", y el número de identificación debe ser el Anexo J que cumple la estructura (253-8 ó 283-8).
 - Que una estructura homologada por una ADN ha de tener, obligatoriamente un certificado de homologación individual emitido por la ADN en cuestión y en papel con una marca de agua de dicho ADN. En estos casos, el número de homologación suele aparecer en la esquina superior derecha del certificado (por ejemplo: *HES1240512*), y el número de identificación debe ser en número de serie individual, que también aparece en el certificado y en la placa identificativa que va soldada a la estructura.
 - Que una estructura homologada por una FIA tiene que figurar obligatoriamente en la ficha de homologación del coche, emitido por una ADN y en papel con una marca de la FIA. En estos casos, el número de homologación está en la esquina superior derecha del certificado, y hay indicarlo junto con el número de extensión de la ficha en la que se encuentra la estructura, por ejemplo: *A-5566 01/01VO*, y el número de identificación debe ser en número de serie individual, que aparece en la placa identificativa que va soldada a la estructura.



Marca, modelo, homologación y fecha fin de validez de TODOS los elementos de seguridad del vehículo:

o Asientos

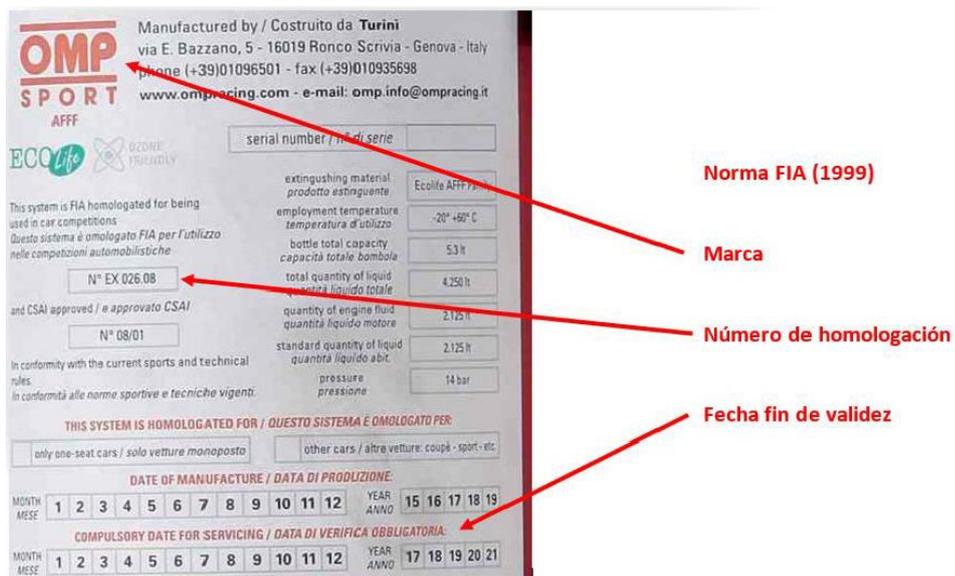


o Arnese



o Sistema de extinción

- Si es sistema según norma FIA 1999 **(no llevan holograma FIA)**





- Si es un sistema de extinción según norma FIA 8865-2015
(Lleva obligatoriamente holograma de la FIA en una etiqueta dorada)

Norma FIA

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

In compliance with: FIA Standard 8865-2015		Homologation label
Manufacturer Name: Name of Manufacturer		
Serial N°: xxx xxx		Maintenance label
Model	: Model Name	
Homologation N°	: EX.XXX.XX	
Type of Extinguishant	: Extinguishing medium	
Range of Temperature	: -15°C to 80°C	
Class of Fire	: Classe V (Petrol in accordance with Art. 9 of Article 252 of the 2014 Appendix J)	
Weight/Volume of:		
* Complete bottle	:xx kg	
* Extinguishant	:yy kg or yy lt	

Service carried out by: Name - «Name of Manufacturer»	
Serial N°: xxx xxx	
Date of Service	: JAN 2019
Date of Next Service	: JAN 2021

o **Extintor Manual**

- Si es según Anexo J **(no llevan holograma FIA)**. Seleccionar el tipo de agente y cantidad mínima que corresponda al extintor instalado. Es el tipo de extintor manual más comúnmente instalado
- Si es sistema según norma FIA 8865-2015
(Lleva obligatoriamente holograma de la FIA en una etiqueta dorada)

Norma FIA

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

In compliance with: FIA Standard 8865-2015		Homologation label
Manufacturer Name: Name of Manufacturer		
Serial N°: xxx xxx		Maintenance label
Model	: Model Name	
Homologation N°	: EX.XXX.XX	
Type of Extinguishant	: Extinguishing medium	
Range of Temperature	: -15°C to 80°C	
Class of Fire	: Classe V (Petrol in accordance with Art. 9 of Article 252 of the 2014 Appendix J)	
Weight/Volume of:		
* Complete bottle	:xx kg	
* Extinguishant	:yy kg or yy lt	

Service carried out by: Name - «Name of Manufacturer»	
Serial N°: xxx xxx	
Date of Service	: JAN 2019
Date of Next Service	: JAN 2021

o **Depósito de seguridad**

Norma FIA

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

In compliance with: FIA Standard FT3-1999	
Manufacturer Name: Name of Manufacturer	
Serial N°: xxx xxx	
Homologation N°	: ysomus
Not Valid After	: JAN 2018



- **Fotos del vehículo:** Dos fotos en las siguientes condiciones (ver ejemplo a continuación).

- o Una foto $\frac{3}{4}$ delantera y otra $\frac{3}{4}$ trasera.
- o De buena calidad.
- o Nítidas.
- o Con buena iluminación.
- o Con las 4 ruedas en el suelo.



Incluir una foto $\frac{3}{4}$ delantera como esta del ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo



Incluir una foto $\frac{3}{4}$ trasera como esta del ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo



VALIDACIÓN FINAL

El adhesivo del Pasaporte Técnico RFEDA será entregado, ÚNICAMENTE, en la primera prueba a la que asista el vehículo, tras dar por validado el Pasaporte. Este adhesivo nunca se entregará antes y nunca se enviará por correo ordinario. Este será entregado tras la comprobación y asignación del sticker oficial de la RFEDA por parte del Delegado Técnico o persona que él designe.

Asimismo, se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1. El Delegado Técnico pegará en la Estructura de Seguridad el adhesivo autodestruible correspondiente a ese Pasaporte.** Antes de pegarlo, comprobar que el número que viene en el adhesivo coincide con el número del Pasaporte asociado a ese vehículo.
- 2. El adhesivo de la Estructura de Seguridad deberá ser pegado, únicamente por el Delegado Técnico, en el montante vertical del arco principal, del lado del piloto, según se muestra en la siguiente fotografía.**



Observaciones:

- Comprobar que ninguna parte del interior del habitáculo sea susceptible de dañar el adhesivo.
- Antes de pegar el adhesivo asegurarse de que la zona está totalmente limpia.
- En caso contrario, limpiarla adecuadamente.
- Comprobar que cuando se abra la puerta del piloto, el adhesivo se vea correctamente.
- La responsabilidad del buen mantenimiento del adhesivo, será del participante.

3. En la siguiente prueba, el Delegado Técnico comprobará que se ha rellenado correctamente y de la forma indicada en este documento.

GESTIÓN DEL CONTROL DE ANOMALÍAS DEL PASAPORTE TÉCNICO

Los Comisarios Técnicos comprobarán, a través de SICCOM, si existe alguna anomalía pendiente de subsanar.

1. Las anomalías solamente pueden ser introducidas en SICCOM por el Delegado Técnico o por la persona designada por éste.
2. Dichas anomalías solo pueden subsanadas por el Delegado Técnico o la persona designada por éste.
3. El competidor y/o equipo deberán ser informados por el Delegado Técnico de estas posibles anomalías y de si éstas han sido subsanadas.